



DESIGNA DIRECTOR REGIONAL DE LAS REGIONES DEL BÍO – BÍO Y DEL MAULE A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 09 MAYO 2013

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
La Resolución T.R. DAP. N° 23 de fecha 12.03.2013.
El DFL 29/04 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, Ley N° 18.834.
La Resolución Exenta DAP N° 755 del 29.06.2012.
La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
El Decreto MOP N° 355 de fecha 15.09.2010.

09 MAY 2013
VICINA DE PART

CONSIDERANDO:

Que, por necesidades del Servicio se requiere designar a funcionario que se indica, como Director Regional de las regiones del Bío – Bio y del Maule.

RESUELVO

DAP N° 652 / (EXENTA)

- DESÍGNASE** a contar del 01 de mayo de 2013, al funcionario señor **BLAS GERMAN ARANEDA CEA**, RUT N° 14.533.285-0, Profesional a Contrata Grado 05° EUS, de la Dirección Nacional de Aeropuertos, con residencia en Concepción como Director Regional de las regiones del Bío – Bío y del Maule.
- ESTABLÉCESE** que la persona designada, tendrá las mismas delegaciones de funciones y atribuciones que dispone la Resolución Exenta DAP N° 755 de fecha 29 de Junio de 2012.
- COMUNÍQUESE** la presente Resolución al interesado, Direcciones Regionales DAP, División de Control de Gestión y Desarrollo DAP, Departamentos DAP, Unidad de Administración de Recursos Humanos DAP, y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Ma. Isabel Castillo
Arquitecta
Directora Nacional de Aeropuertos
Ministerio de Obras Públicas

PC
JGC/RHC.-
N° Proceso: 6751638